



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 440/2014, por la que se prorroga hasta el día **15 de Octubre de 2014**, el plazo para que se se expidan los Jurados que integran el Comité Académico Especial que debe entender en la Promoción Docente, llamada mediante Resolución Nro. 137/14 del Consejo Directivo de esta Facultad- Expediente Nro. 113991, para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** en la Orientación Docente: **PROGRAMACIÓN AVANZADA (Código 1948)** para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento de Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 440/14 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

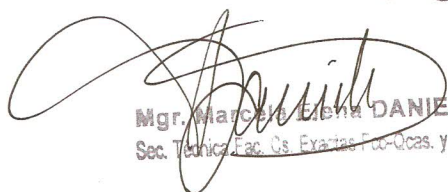
RESUELVE:

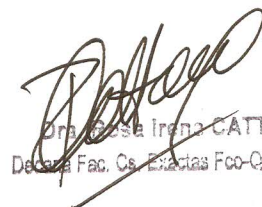
ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 440/2014, por la que se prorroga hasta el día **15 de Octubre de 2014**, el plazo para que se se expidan los Jurados que integran el Comité Académico Especial que debe entender en la Promoción Docente, llamada mediante Resolución Nro. 137/14 del Consejo Directivo de esta Facultad- Expediente Nro. 113991, para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** en la Orientación Docente: **PROGRAMACIÓN AVANZADA (Código 1948)** para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento de Computación de esta Facultad.-

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO. : 208


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.